



### Contenido:

Recordatorio de las fechas de las pruebas acreditaciones personal de admisión.	1
Reunión con el Ayuntamiento de Calvia.	2
Proyecto modificación Ordenanza de Horario, Palma	3
Reuniones SGAE con Asociación.	4
Eventos deportivos y de Promoción en el Pso.Marítimo, Palma	5
Proceso electoral de la CAEB.	6
Cigarros Electrónicos Desechables.	7
Desarrollo de las normas legales de cotización a la S.S. 2014.	8
Lineas ICO 2014.	9
Mercados Emisores.	10
Recordatorio de nuestro Número de CNAE.	11

### RECORDATORIO FECHAS DE LAS PRUEBAS - ACREDITACIÓN DEL PERSONAL DE ADMISION Y CONTROL DE AMBIENTE INTERNO

Recordamos que el Consell de Mallorca ya ha publicado las fechas de las pruebas evaluadoras para obtener las acreditaciones correspondientes:

**- Primera prueba: 14 de Abril de 2014.**  
**- Segunda prueba: 27 de Junio de 2014**

Adjunto enlace donde se pueden consultar las bases de las convocatorias.

[BOIB Num. 20 de 8.Feb.2014](#)

### REUNION CON EL AYUNTAMIENTO DE CALVIA

Durante este invierno se han mantenido distintas reuniones con diferentes Departamentos del Ayuntamiento con el fin de preparar la temporada 2014 y analizar las soluciones a los distintos problemas detectados el anterior verano.

Establecido un listado sobre la problemática en la zona de Punta Ballena se constataron algunas cuestiones susceptibles de mejora: Delincuencia derivada de la presencia de prostitutas, venta ambulante, Party Boats, Tráfico y circulación, Tiqueteros, actividades ilegales, etc.

De todo ello, el Alcalde informó sobre las medidas que

se adoptarían para minimizar los aspectos negativos con una presencia superior de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad tanto de la Policía Municipal como de la Guardia Civil en una estrategia coordinada entre



ambos Cuerpos donde se potenciarían los puntos fijos de actuación.

Los empresarios insistimos en la necesidad de actuar con medidas ejemplarizantes ante las ilegalidades que se producen de tal forma que trascienda el mensaje de una oferta turística más ordenada y de calidad para evitar noticias y reportajes como los sufridos en el verano de 2013.

Además de todo ello se presentaron las distintas ejecuciones de obras de mejora previstas para antes del inicio de la temporada que mejoraran algunos servicios de la zona.

### PROYECTO MODIFICACION ORDENANZA DE HORARIOS AYUNTAMIENTO DE PALMA

Desde el Ayuntamiento de Palma se está trabajando en la modificación de la Ordenanza de Horarios (oreho), donde se esta solicitando la colaboración de los distintos Sectores Turísticos. Entre los temas principales que son objeto de revisión están:

- Horarios.
- Horario de terraza.
- Música en interior y exterior "db".
- Usos.

Las zonas donde se ubiquen los establecimientos, se clasificarán en:

- No residencial Ej.: Polígono
- Residencial
- Zonas turísticas
- ZAC: Zonas contaminadas. Ej.: La Lonja.
- Zonas calientes

Continuaremos informando a medida que la redacción de esta vaya avanzando.

## REUNIONES SGAE ASOCIACION



FUNDADA EN 1899

En la clasificación que la SGAE utiliza para determinar las tarifas aplicables por la utilización del repertorio, de cada vez se presenta más complejo definir la línea que separa la “necesaria” y la “principal”.

A este respecto, las bonificaciones de aplicación para establecimientos que no son discotecas son menos atractivos en base al Convenio Nacional donde solo existen bonificaciones en la clasificación de la utilización de la música como “principal”.

Dicha situación ha provocado que la Asociación inicie un proceso de revisión y análisis que pueda alcanzar un acuerdo territorial y que pueda ser de aplicación para los establecimientos asociados.

### EVENTOS DEPORTIVOS Y DE PROMOCIÓN EN EL PASEO MARÍTIMO DE PALMA

La utilización de la zona del Paseo Marítimo para la realización de distintas pruebas deportivas ha generado importantes inconvenientes a la hora de compaginar las necesidades económicas de las empresas de nuestro Sector.

El problema reside en la necesidad de que muchas de esas pruebas se realicen en circuitos ausentes y libres de tráfico por lo que el Ayuntamiento opta por la prohibición de estacionamiento de vehículos en los

momentos de mayor actividad de nuestros establecimientos.

Por ese motivo se han mantenido distintas reuniones con los responsables de la Policía Local de Palma para alcanzar un acuerdo que satisfaga a

todas las partes y permita establecer una forma de actuar con equilibrio, sin que se penalice nuestra actividad.

Os mantendremos al corriente de los acuerdos alcanzados.

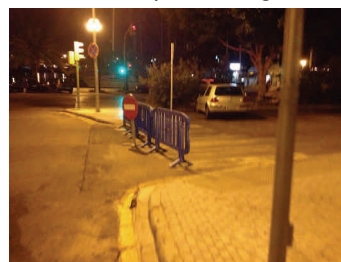


Imagen del Pso. Marítimo en el último evento. Challenge 2014.

### PROCESO ELECTORAL EN LA CAEB

Respecto a la renovación de los miembros en los órganos de gobierno de la Caeb y la configuración de la Junta Directiva, hemos mantenido distintas reuniones con la Federación Hotelera en donde hemos analizado y discutido sobre el futuro de esta entidad y el ámbito de participación que nos corresponde.

Como es bien sabido, esta Asociación ha mantenido una postura crítica con respecto al apoyo obtenido de la CAEB en cuestiones puntuales durante estos últimos meses hasta el punto de cuestionarnos nuestra salida de dicha Confederación.

De las distintas reuniones mantenidas respecto a la propuesta liderada por la Federación Hotelera con la candidatura de la Sra. Carmen Planas y las diferentes Vicepresidencias, hemos alcanzado el acuerdo de dar nuestro apoyo a dicha candidatura y voto de confianza a una propuesta de gestión en la que se hace necesario que la CAEB se reconduzca para actuar de referente y defensa de los intereses empresariales de las Islas Baleares.

Para ello hemos solicitado que las actuaciones vayan encaminadas a fortalecer la organización interna para reconvertirla en un referente de opinión en la toma de decisiones que afectan al tejido productivo.

A nuestro entender, se debe realizar una gestión global de las relaciones con la Administración pública, con los representantes y actores sociales y políticos de nuestra Comunidad como consecuencia de la amplia participación de los representantes de los distintos Sectores a quienes se les debe ofrecer una participación activa y un retorno en servicios de valor añadido desde la CAEB.



## CIGARROS ELECTRONICOS DESECHABLE

En próximos días os haremos llegar información de un producto que nos parece beneficioso, desde la entrada en vigor de la prohibición de fumar en los establecimientos, muchos negocios se han visto afectados por el mismo. La empresa SINHUMO ofrece un producto, se trata de Cigarros electrónico desechable sustituto del tabaco, no esta diseñado para dejar de fumar. **Estos cigarrillos expulsan vapor no humo por ello permiten usar en todos los establecimientos donde la nueva normativa contra el tabaquismo lo prohíbe.**

Ponen a disposición de las empresas asociadas las herramientas necesarias para su venta y consumo:

- Expositores, azafatas
- **Producto personalizado, nombre o logo del establecimiento**
- Recambios, suministro y servicio post venta
- Gestión Comercial y apoyo en tácticas de venta.



## DESARROLLO DE LAS NORMAS LEGALES DE COTIZACION A LA SEGURIDAD SOCIAL 2014

El BOE del 1 de Febrero publica las cotizaciones a la Seguridad Social, desempleo, protección por cese de actividad, Fondo de Garantía Salarial y Formación Profesional, con entrada en vigor en Enero de 2014. Se clasifican en las páginas siguientes:

- Régimen General, pág. 7114 - Rég. Especial Autónomos, pág. 7124
- Cotización por desempleo, Fondo de Garantía Salarial y Formación Profesional, pág. 7135
- Cotización por cese de actividad de los trabajadores autónomos, pág. 7137
- Cotización en los supuestos de contratos a tiempo parcial, pág. 7137
- Cotización en los contratos para la formación y el aprendizaje, pág. 7141

**VER BOE.**

## LINEAS ICO 2014

El Instituto de Crédito oficial (ICO) ha presentado las Líneas ICO 2014 para empresas y autónomos, por importe de 16.000 millones de euros. El plazo de solicitud finaliza el 15 de diciembre 2014.

### Líneas ICO Empresas y Emprendedores 2014

Financia a autónomos, empresas y entidades públicas y privadas, que realicen inversiones productivas en todo el territorio nacional.

### Líneas ICO SGR

Financia a autónomos y empresas españolas o mixtas con capital mayoritariamente español que realicen inversiones productivas fuera del territorio nacional.

### Líneas ICO Internacional

Financia a autónomos y entidades públicas y privadas que cuenten con el aval de una Sociedad de Garantía recíproca (SGR) que realicen inversiones productivas en España o fuera del territorio nacional o necesitadas de liquidez.

**Más información:** <http://www.ico.es/web/ico/lineas-ico>

## MERCADOS EMISORES

Como viene siendo habitual, el 28 de Febrero se celebraron las Jornadas de Mercados Emisores que organiza y coordina la Federación Hotelera desde hace algunos años.

Reseñamos aquí las conclusiones por la importancia de los mensajes transmitidos por los responsables de las distintas OIT'S de Múnich, París y Estocolmo que coinciden en una situación muy positiva respecto al comportamiento de estos mercados para este verano.

Independientemente de que la tendencia sobre las reservas va en alza, parece que el gasto turístico será también superior.

Por lo que se refiere a los Países Nórdicos, las compañías aéreas han aumentado un 7% las conectividades y plazas ante el aumento de la demanda, lo cual significa que se superara el 27% de aumento que se dio en la anterior temporada con respecto al verano anterior, lo cual puede marcar la cifra record de 400.000 visitantes a quienes se les atribuye una media de gastos de 125 € por persona y día.

El 10% de aumento respecto al mercado alemán puede situarnos de nuevo frente a un record histórico de un mercado consolidado que mantiene su fidelidad con Baleares y muy especialmente con algunas zonas concretas de Mallorca.

Francia, aunque sumida en un entorno de desconfianza, ve las Islas Baleares como un destino seguro ante las convulsiones que se viven en algunos de sus destinos tradicionales del Norte de África y recupera el interés perdido por Mallorca y Menorca, reconociéndolos como destinos de calidad.

Parece pues que la temporada 2014 tendrá un buen comportamiento no solo a nivel cuantitativo sino también por el aumento de algunos puntos en el Gasto Turístico.

## RECORDANDO NUESTRO N° DE CNAE

Os recordamos la importancia de reseñar el número de CNAE que nos corresponde que es el: **93.29 : OTRAS ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DE ENTRETENIMIENTO.**

DIRECCION  
NUEVA OFICINA

C/. CAN MARTI FELIU,  
N° 4, 2° C. C.P. 07002

Teléfono: 971-460350  
Fax: 971-464950

CORREOS  
ELECTRONICOS

presidencia@abone.es  
administracion@abones.es  
secretaria@abone.es



**FASYDE**  
Federación  
de Salas de Fiesta,  
Baile y Discoteca  
de España